



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Gerencia de Auditoría Operacional

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Unidad Organizativa: Dirección de Contrataciones Institucionales (DCI)

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. MINED/DAI/GAO/NA-053/2014

AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL

A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE COMPRA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2014

Versión Pública

San Salvador, enero de 2015



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISION DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; ayudando a la mejora de la calidad educativa.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte..."

DESTINATARIOS

Dirigido a Titular:

- Ministro de Educación ^(1/)

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección de Contrataciones Institucionales ^(1/)
- Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional ^(2/)

EQUIPO DE TRABAJO

- Auditor
- Gerente
- Directora

^(1/) Informe notificado [Art.146 NAIG]

^(2/) Hallazgo notificado [Art. 147 NAIG]

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	5
V. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	6
VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA.....	8
VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	8
VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.....	8
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO	8
X. AGRADECIMIENTOS	9
XI. LUGAR Y FECHA	9
XII. FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	9
XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	9

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría de Examen Especial a la Ejecución de los Planes Anuales de Compra 2014, se ha realizado conforme al Plan de Trabajo 2014 de la Dirección de Auditoría Interna (DAI) del Ministerio de Educación (MINED).

El MINED posee una Dirección de Contrataciones Institucionales (DCI), que ha sido nombrado por Titular de la Institución, quien tiene la función de gestionar eficientemente las compras que a nivel institucional, apegado a la legislación de compras Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento (LACAP Y RELACAP).

El MINED, tiene un presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa de US\$47,390,564.40 millones de dólares para la ejecución de compras para el año fiscal 2014, en dicho presupuesto se ha incluido todas las necesidades de adquisiciones de bienes y servicios solicitados por las diferentes unidades organizativas que lo integran.

La UACI recopila y consolida la información de los Planes Operativos de cada unidad ejecutora del presupuesto institucional, para integrar la información en el Plan Anual de Compras (PAC), este se realiza una vez al año, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Normas Técnicas de Control Interno Especificas (NTCIE) del MINED, LACAP y RELACAP.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

General:

Evaluar la Ejecución de los Planes de Compra Anuales y determinar el nivel de adjudicaciones realizadas.

Específicos:

- a) Determinar el nivel de adjudicaciones realizadas.
- b) Comprobar el cumplimiento de los Planes de Compra, según la LACAP y RELACAP.

III. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Realizamos el presente examen especial de Auditoría a la Ejecución de los Planes Anuales de Compra, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República, vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013.

El periodo de la auditoría comprendió del 01 de enero al 31 de agosto 2014. Dicho alcance fue ampliado durante el proceso de ejecución de la auditoría y se evaluaron procesos de compra con un período de alcance hasta el 30 de octubre de 2014, el cual fue notificado a la DCI.

Aspectos Evaluados:

1. Evaluar el proceso de consolidación de los Planes Anuales de Compra 2014.
2. Verificar el cumplimiento de las fechas de ejecución de las adquisiciones conforme al plan de avances realizados.
3. Validar con los administradores de contrato los tiempos y procesos de ejecución de las compras.
4. Comprobar que las actas de recepción sean congruentes con los productos o bienes recibidos.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

1. Verificar el proceso de evaluación y cumplimiento del plan anual de compras.
2. Comprobar que las unidades organizativas del MINED hayan incluido en su plan operativo sus proyectos y las compras necesarias para su operación y funcionamiento.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

V.1) Evaluación de Control Interno

- La DCI, está integrada por 44 empleados, que están distribuidos en Departamentos acorde a los procesos de compra a ejecutar: a) Departamento de Financiamiento Externo y Convenios Institucionales (7); b) Departamento de Libre Gestión (9); c) Departamento de Licitaciones Obras (5); d) Servicios y Consultorías (5) y los demás administrativos (18)); sin embargo, la carga de trabajo asignada al personal técnico, es conforme a la complejidad de los procesos.
- La DCI no publica en el sitio web de COMPRASAL las modificaciones realizadas al PAC, según lo establece el manual de procedimientos para el ciclo de gestión y contratación de las instituciones de la administración pública en el numeral 6.1.1.8. Modificaciones del PAAC-UACI, que entró en vigencia a partir del 22 de abril de 2014; pero sí envía a la UNAC el reporte trimestral de la ejecución del PAAC y compara el monto programado con lo adjudicado. Lo anterior, será considerado para la actualización de la normativa interna, debido a la implementación de COMPRASAL 2 en el que se publicaran el PAAC y todas las modificaciones serán realizadas por las unidades técnicas directamente en el Sistema, que dicha base de datos es manejada por la UNAC; que contribuiría a la reducción de las reprogramaciones y la cantidad de los nuevos recursos que no han sido incluidas en el PAAC de cada unidad.

V.2) Evaluación de Procesos de Adquisiciones citados en Plan Anual de Compras

- A octubre 2014, se había ejecutado un 70% del total del presupuesto de compras, que equivale a 349 procesos por un monto de US\$33,356,560.82 conforme a los informes enviados trimestral a la UNAC y los datos proporcionados por la DCI, quedando pendiente de ejecutar un monto total de \$14,034,003.58.
- Existe discrepancia entre los procesos de compra adjudicados, al compararlos con la base de datos que maneja la DCI y el Sistema SIAP, muestra de ello es que existe un 32% en el total de los procesos adjudicados y un 16% en los montos adjudicados. En resumen se muestra a continuación:

DESCRIPCION	DCI	SIAP	DIFERENCIA	%
Contratos adjudicados	267	182	85	32%
Monto adjudicado	\$ 29370,676.50	\$ 24670,180.28	\$ 4700,496.22	16%

Fuente: Base de datos proporcionada por la DCI y Base de datos del SIAP WEB, de enero a julio 2014.

Todo lo anterior, fue validado por parte de Auditoría con la DCI y la Gerencia de Informática, la cual obedece a que el reporte proporcionado por el Unidad Informática no contempla los procesos que se contrataron en diciembre/2013 y que inicia su ejecución en enero 2014; sin embargo, al final de cada trimestre se realiza una conciliación y se cuadra contra el sistema al final del año, razón por la que se llevan controles auxiliares en Excel.

- Pese a que la DCI entrega a cada unidad una programación de las compras que ha proyectado realizar durante el año, estas no se respetan por parte de las unidades, debido a la falta de control, por parte de los responsable en la ejecución del POA y las Direcciones o Gerencias de cada unidad, generando esto, excesiva cantidad de reprogramaciones y atrasos en los procesos de compra; ya que, estos se registran únicamente en el sistema SIAP Web y es la Unidad Técnica, la que debe notificar a la DCI para realizar el proceso, pues esta no tiene acceso a las reprogramaciones de cada unidad en el sistema.
- Por otra parte, identificamos que existen 1,296 recursos por un valor de US\$9,637,165.74, únicamente por actividades no programadas en el POA inicial (reprogramación hacia recursos nuevos); de las cuales, 436 equivalentes a US\$1,792,364.33, no fueron adjudicados a julio de 2014 por la falta de seguimiento de las unidades técnicas a pesar de que obedecen según el concepto a situaciones emergentes de las unidades. Sin embargo, al entrevistar a las unidades técnicas manifestaron que las reprogramaciones realizadas no son aprobados por presupuesto, las compras se declaran desiertas, así mismo, la UACI solicita a las unidades que desglose los recursos por el número de actividades, esto ocasiona un aumento en el número de reprogramaciones aun cuando este es un solo proceso, debido a que la estructura del Sistema así lo requiere; resumen a continuación:

Unidad Organizativa	# Recursos Reprogramados	Monto Reprogramado	% de Distribución
Dirección Nacional de Administración	509	US\$ 1,248,380.34	39%
Dirección Nacional de Educación	119	US\$ 6,379,339.67	9%
Dirección de Desarrollo Humano	87	US\$ 128,318.46	7%
Dirección de Planificación	76	US\$ 234,815.83	6%
Otras Direcciones	505	US\$ 1,646,311.44	39%
Total General	1,296	US\$ 9,637,165.47	100%

Fuente: Reprogramación de fondos hacia recursos nuevos a Julio/2014 del Sistema SIAP Web.



Como puede notarse en relación a la cantidad de reprogramaciones realizadas, la DNA muestra un porcentaje del 39% de reprogramaciones realizadas a su POA, las que obedecen a actividades nuevas que no fueron incluidas en la planificación de necesidades debido a que el presupuesto asignado para las unidades no es suficiente para programar las mismas y se ajusta de acuerdo a las economías que generan, trasladando los recursos hacia otros específicos, y en ocasiones por compras emergentes que son solicitadas para apoyar a otras unidades; seguidas por las Dirección Nacional de Educación (9%), Desarrollo Humano (7%), Planificación (6%) y resto de direcciones que muestran un 39% en total oscilan en un rango de 1% a 5%.

VI. RECOMENDACIÓN DE LA AUDITORIA

A la Dirección de Contrataciones Institucionales:

1. Adicionar a las políticas y procedimientos institucionales de compras, que para los procesos centralizados de compra en la que las necesidades sean de diversas unidades y se asigne un solo administrador de contrato por la DCI, deberá de notificarse a todas las unidades quien será el administrador de contrato asignado para su respectivo seguimiento.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No hay Informes para Seguimiento.

VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA

Conforme a los resultados identificados, concluimos que la ejecución de los Planes Anuales de Compra es adecuada; ya que a octubre 2014, se había ejecutado un 70% del total del presupuesto de compras, que equivale a 349 procesos por un monto de US\$33,356,560.82 conforme a los informes enviados trimestral a la UNAC y los datos proporcionados por la DCI.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoría “Examen Especial a la Ejecución de los Planes Anuales de Compra 2014, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2014”.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al personal de la DCI, Administradores de Contrato y a todos los empleados de los diferentes Direcciones Departamentales, por el apoyo brindado durante la ejecución de la presente auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA: San Salvador, 23 de enero de 2015.

XII. FIRMA DEL(a) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA


DIOS UNIÓN LIBERTAD
Morena Areli Salinas de Mena, CP.MBA
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CCR: Corte de Cuentas de la República

DCI: Dirección de Contrataciones Institucionales

DNA: Dirección Nacional de Administración

LACAP: Ley de Contrataciones y Adquisiciones de la Administración Pública

MINED: Ministerio de Educación

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interno Específicas

PAC: Plan Anual de Compras

POA: Plan Operativo Anual.

RELACAP: Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones de la Administración Pública.

Versión Pública